

PRESENTACIÓN

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, fiel a su tradición de ser un centro de excelencia académica que vincula su quehacer científico al entorno económico y social de México, se complace en presentar al mundo académico regional al presente volumen que registra algunos de los más trascendentes problemas jurídicos que se presentarán con la creación de la Zona de Libre Comercio de América del Norte.

A los explicables asuntos económicos que surgen de la asimetría de los países de la zona, se suman los complejos temas jurídicos que como marco regulatorio básico, los cuales son indispensables para propiciar avances en los intercambios comerciales y de servicios.

Para iniciar un diálogo jurídico calificado, el mismo Instituto, convocó en febrero de 1991 a un grupo de distinguidos juristas de Canadá, Estados Unidos y México para reflexionar sobre los aspectos jurídicos del futuro Tratado Trilateral de Libre Comercio.

Por Canadá, participaron los profesores Murray G. Smith, Debra P. Steger y Louis Perret, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Ottawa, quienes abordaron temas relacionados con la experiencia de su país en el Acuerdo de Libre Comercio con Estados Unidos, suscrito el 1º de enero de 1989, luego de varios años de negociaciones.

Por los Estados Unidos, los profesores James F. Smith y Dale B. Furnish, expusieron sugestivas ideas respecto al sistema jurídico de su país en relación a los tratados internacionales y la incidencia del GATT en el derecho interno estadounidense. El Dr. Clark Crook-Castan, Primer Secretario de la Sección Económica de la Embajada de los Estados Unidos, por su parte, presentó una relación cronológica del estado que guardaban a esas fechas las negociaciones iniciales del Tratado de Libre Comercio.

Los juristas nacionales, estuvieron representados por los profesores Guillermo Aguilar Álvarez, de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial; Víctor Carlos García Moreno de la Facultad de Derecho de nuestra Universidad; René Cacheaux Aguilar, experto de un prestigiado despacho jurídico México-norteamericano; Ruperto Patiño Manffer, Manuel Becerra Ramírez y Jorge Witker, investigadores de nuestro Instituto.

El conjunto de ponencias presentadas a dicho evento, pionero en México, constituyen el presente volumen que esperamos sirva para abrir profunda brecha en la necesaria complementación y armonización jurídica que el Tratado Trilateral planteará a los tres países involucrados. La presentación bilingüe, es la mejor muestra de que entramos a una etapa de información y conocimientos recíprocos que a niveles jurídicos se incrementarán en el futuro.

Este esfuerzo académico inicial, en el largo camino de superación académica que el Instituto desarrolla, contó con la entusiasta colaboración del doctor Jorge Witker Velásquez, quien coordinó tanto el Seminario mencionado como el presente volumen a quien expre-

PRESENTACIÓN

9

samos nuestro profundo agradecimiento por su dedicación y empeño para abordar temas actuales con un alto nivel académico; asimismo, agradecemos la colaboración del maestro Francisco José de Andrea Sánchez, quien tuvo a su cargo la traducción de varias participaciones en el evento.

José Luis SOBERANES

Director